

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

Física y Química

3º E.S.O.

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
Agote Barea, Laura	ETCP SECUNDARIA.	SUBD. SECUNDARIA.
10/10/2025	03/11/2025	03/11/2025

Este documento es propiedad del María Auxiliadora, quien se reserva el derecho de solicitar su devolución cuando así se estime oportuno. No se permite hacer copia parcial o total del mismo, así como mostrarlo a empresas o particulares sin la expresa autorización por escrito de la Dirección del María Auxiliadora.

Evaluación

Técnicas e instrumentos de evaluación

Pruebas evaluables: Controles, Test por Classroom, Exposición de infografías evaluadas con rúbricas.

Trabajo de aula: Observación directa evaluado con listas de cotejo, prácticas de laboratorios virtuales, ejercicios por classroom

Exámenes: Examen del tema completo

Exámenes trimestrales: Examen de todo lo visto en el trimestre

Criterios de calificación y corrección

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- Evaluación inicial – Observación directa y ejercicios de repaso del curso anterior.
- Nota de preevaluación = nota media de los controles realizados hasta la fecha.
- Nota de la evaluación = 10 % actitud + 10% actividades evaluables + 40% controles por temas + 40 % trimestral
- Nota final = $(\text{Nota 1}^{\text{a}} \text{ evaluación}^* + \text{Nota 2}^{\text{a}} \text{ evaluación}^* + \text{Nota 3}^{\text{a}} \text{ evaluación}^*) / 3$

* Tras la realización de las recuperaciones. * Se considerará la nota obtenida según el apartado anterior, no la nota de boletín. Se considera aprobada la asignatura si la nota final de curso es igual o superior a 4,5.

RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES

Se realizará un examen de recuperación en cada una de las evaluaciones, al que se podrán presentar todos los alumnos, tengan la evaluación suspendida o aprobada. La nota del examen de recuperación hará media con la nota real de la evaluación (asegurando el 5 en caso de que se supere esa nota en el examen de recuperación) de cara a la obtención de la nota final del curso. La nota de evaluación después del examen de recuperación no podrá ser inferior a la nota de la evaluación antes del examen.

PLAN PERSONALIZADO DE RECUPERACIÓN DE SUSPENSOS TRIMESTRALES (AUNQUE NO ESTÉN EN RIESGO DE REPETICIÓN)

- 10% de banco de actividades en cada trimestre con carácter obligatorio para los que tienen 4 suspensos o más en segundo trimestre y están en riesgo de repetición. Tanto su envío al alumno como la entrega por parte del alumno al profesor se llevará a cabo antes del examen de repaso de la siguiente evaluación (excepto en la 1^a evaluación, ya que el plan de recuperación se plantea posteriormente).
 - 90% de la media entre nota del trimestre y examen de mejora, en caso de mejorar. En caso de que esta nota sea inferior la nota del trimestre, se mantiene la nota del trimestre.

PARTICIPACIÓN EN OLIMPIADAS Y PREMIOS O MENCIONES OBTENIDAS

Si un alumno o grupo de alumnos, habiéndose presentado a algún concurso, obtuviese un premio o mención especial se podrá subir la nota de la evaluación en 1 punto.

AUSENCIAS

Según se recoge en las Normas de Convivencia: La falta de asistencia de 2, 3 o 4 horas mensuales (o parte proporcional si el mes lectivo no es completo) en asignaturas de 2, 3 o 4 horas semanales respectivamente, dará motivo a la pérdida al derecho a la evaluación continua, previo aviso del profesor al tutor y subdirector.

CONSIDERACIONES SOBRE ALUMNOS QUE SE INCORPORAN AL CENTRO

Casos posibles:

A) Incorporación a nuestro centro ya iniciado el curso de un alumno del mismo sistema educativo:

A.1) Si el alumno ha cursado la asignatura en el otro centro (o es convalidable) se tomará la nota de la asignatura del otro centro como nota de la evaluación. A.2) Si el alumno no ha cursado la asignatura en el otro centro o no tiene nota:

A.2.a) y el contenido de la asignatura actual no es imprescindible para el desarrollo posterior de la misma, podrá calcularse la nota final sin considerar la evaluación de la estancia en el exterior

A.2.b) y el contenido de la asignatura actual es necesario para el desarrollo posterior de la misma, el alumno realizará un examen de recuperación de la evaluación en el que podrá obtener cualquier calificación hasta 10.

B) Incorporación al centro proveniente de otro sistema educativo

B.1) Durante el primer trimestre del curso

B.1.a) Si la asignatura no tiene correspondencia en el curso anterior no se tomará ninguna medida.

B.1.b) Si la asignatura se ha cursado en el curso anterior (prelación), se puede considerar reducir el porcentaje del valor de la primera evaluación para ese alumno en la nota final del curso.

B.2) Despues del primer trimestre del curso se considerarán los mismos casos que el apartado

C) Incorporación a principio de curso tras un año de intercambio en el extranjero

C.1) Si la asignatura no tiene correspondencia el curso anterior no se tomará ninguna medida

C.2) Si la asignatura se ha cursado en el curso anterior (prelación), se puede considerar alguna flexibilización hasta la evaluación inicial.

CRITERIOS CORRECCIÓN PRUEBAS ESCRITAS

Generales:

- El primer error ortográfico no se penalizará. Se comenzará a deducir 0,2 puntos por cada falta ortográfica a partir de la segunda, hasta alcanzar la máxima penalización de dos puntos.

- La mala presentación, limpieza y el uso de corrector líquido podrá penalizarse con hasta 1 punto en cada examen .
- El examen al que un alumno se presente sin el material necesario para su realización (folios, calculadora,...) podrá penalizarse con 1 punto.
- Se tendrá en cuenta la claridad, precisión, orden y coherencia en las explicaciones y en la resolución de problemas.

Específicos de la asignatura:

- Si faltan unidades, restará 0,25 puntos por cada una.
- Si se comete un error por procedimientos incorrectos o no adecuados a la pregunta, se anula el ejercicio.
- Si la teoría se contesta mal se anula la puntuación total del ejercicio.
- Si se copia mal el enunciado, se quitará el 50% de la puntuación siempre y cuando con los nuevos datos no se altere el objetivo del ejercicio ni en procedimiento ni en solución.

De ser así, se quitaría el 100% de la puntuación.

- Se tendrá en cuenta la precisión en el uso de la terminología propia de la asignatura, penalizándose el uso de una notación incorrecta como un error ortográfico.
- Uso de la calculadora: Las preguntas del examen deben estar convenientemente justificadas. Por tanto, siempre hay que poner los pasos en los ejercicios y problemas, utilizando la calculadora solo para comprobar.

En los exámenes que así se requiera se tendrá en cuenta:

- La claridad en los dibujos y esquemas ilustrativos.
- La argumentación razonada de las conclusiones.

Trabajos:

Se recogerá la rúbrica correspondiente en Classroom.

Los trabajos entregados fuera de plazo se calificarán con un suspenso.

CRITERIOS DE PROMOCIÓN Y TITULACIÓN

Los criterios de promoción establecidos que se seguirán serán los recogidos en la PGA y publicados en Qualitas escuela familia.

Recuperación de pendientes

Cada alumno tendrá su plan personalizado de recuperación de pendientes. Se dispone de un aula en Classroom para la asignatura pendiente.

Nota Recuperación Pendiente: 50% Ejercicios on-line a través de Classroom + 50% Examen de contenidos mínimos. Hay que sacar como mínimo un 3 en el examen de contenidos mínimos para hacer la media. Se harán exámenes en octubre, en enero y otro en junio.

Criterios de promoción y titulación

Los criterios de promoción establecidos que se seguirán serán los recogidos en la PGA y publicados en Qualitas escuela familia.

Evaluación del proceso de enseñanza

En el seguimiento y evaluación de la programación, deben establecerse mecanismos para:

- La evaluación de la práctica docente de los miembros que lo componen
- La valoración de los alumnos a los profesores
- La evaluación de la programación didáctica

Se realizarán dos evaluaciones de la acción docente, una en enero y otra al término del curso. Se registrará en el correspondiente análisis del PSM. Los alumnos y familias realizan encuestas de satisfacción poco antes de terminar el curso escolar.